



**OFICIO N° \_\_\_\_\_/2024.**

Posadas, 17 de Diciembre de 2024.

**A LA DIRECTORA DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
POSADAS- MISIONES  
S \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_- D.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. N° 98476/2024 MARTINI LAURA ROXANA y DA SILVA GABRIEL WALTER S/ Divorcio”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1° piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Gabriel Walter Da Silva, D.N.I. N° 26.974.294 y Laura Roxana Martini, D.N.I. N° 30.481.635, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo IB, Acta 51, Año 2.013, celebrado en Posadas, Sala de Matrimonio B, el día 15 de Julio de 2.013.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 07 de Noviembre de 2024.-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1 (Haciendo lugar a la presente acción en todas sus partes DECRETANDO el divorcio de los cónyuges Gabriel Walter Da Silva, D.N.I. N° 26.974.294 y Laura Roxana Martini, D.N.I. N° 30.481.635, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo IB, Acta 51, Año 2.013, celebrado en Posadas, Sala de Matrimonio B, el día 15 de Julio de 2.013...2 (DECLARANDO extinguida la comunidad conforme lo establecido por los Arts. 475 inc.c y 480 del

Código Civil y Comercial de la Nación...3 (Firme que sea líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones". Posadas-Misiones.

**Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud. que las solicitudes, trámites y/o gestiones de las Defensorías Oficiales de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentran libres de todo gravamen, así lo dispone la LEY ORÁGINA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA - LEY IV- N° 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) TITULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo IV, en su Art.115º el cual dispone: "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos cesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como así mismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones".**

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PERONI Fabiana  
Circulo:  
Date: 2024.12.20 06:29:30 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 31.....  
del mes de Enero ..... de 20 25....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.  
N° 4621-J-24 ..... oficio N° SIN ..... de fecha 17 de diciembre  
2024 ..... bajo el n° 23.109 ..... F° 248.....

en Expte 98476/2024 Tartari Laura  
Ritona y Da alro Gabriel Walter.....  
3/ Divorcio ..... Prada.....

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 9... Folio 6.. Año 25

Trámite.....

**VIVIANA C. R. CASTILLO**  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

051

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

IB	51	2013
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas Sala de Matrimonios "B"  
 República Argentina a 15 de Julio  
 de 20 13 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Gabriel Walter DA SILVA -

Edad 34 años, profesión Empleado estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Posadas - Misiones

domiciliado en Bº 180 Viv. Calle 75 Nº 827 - Pda. Doc. N Ident. 26.974.294

Hijo de Gregorio DA SILVA - Fallecido

nacionalidad \_\_\_\_\_ profesión \_\_\_\_\_

y de Santa Juana CAROZZO

nacionalidad Argentina profesión Pensionada

domiciliados en Av. I. Zubizarain Nº 5345 - Posadas

Laura Roxana MARTINI

Edad 29 años, profesión Empleada estado Soltera

nacionalidad Argentina nacido en Puerto Rico - Misiones

domiciliada en Bº 180 Viv. Calle 75 Nº 827 - Pda. Doc. N Ident. 30.481.635

Hijo de Erico Carlos MARTINI

y de Erica GROTH

nacionalidad Argentina profesión Empleada

domiciliados en Bº San Marcos - Pda.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Juana Ernesta Lujan MILLAN Doc. N 37.110.744 Edad 21 años

Estado Soltera Profesión Amada de Casa Domicilio Bº San Marcos Pda.

Pablo Ramón BATOZKI Doc. N 8.491.853 Edad 62 años

Estado Canado Profesión Pensionado Domicilio Bº San Marcos Pda.

Leída el acta firman con mi go los contrayentes y testigos mencionados

[Signature]

Martini Laura

[Signature]



[Signature]  
SILVIA RENÉ HROKITO  
DELEGADA TITULAR  
Registro Provincial de las Personas

DA SILVA -  
Gabriel  
Walter  
9  
MARTINI  
Laura  
Roxana  
 Nota de Ref.  
 pasa al Folio  
 N° 105

Viene del Folio n° 51 Acta n° 51

= Protocolizado Libro 01- Folio 26- Año 2025 =

Corresponde al Expte. No 4621-J-24. Oficio N° S/N°... de Fecha 17-12-24

Venido del Juzgado de Familia N° 3... Secretaria Única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados Expte N° 98476/2024- MARTINI Laura...

Roxana y DA SILVA Gabriel Walter s/ Divorcio...

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: S/ES

Gabriel Walter DA SILVA DNI N° 26.974.294 y

Laura Roxana MARTINI DNI N° 30.487.635

Fecha de Fallo: 07-11-2024

Dra. Elisabeth Inés Kiczyn Juez Fdo: PERONI Fabiana G. Secretario

Posadas, Misiones 31 de Enero de 2025



Handwritten signature of Etelvina López.

ETELVINA LÓPEZ  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas